



CONTRATO DE SUMINISTRO
Procedimiento Abierto según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número 134

NOTA DE CORRECCIÓN DE ERRORES.

CONTRATO DE SUMINISTRO DE MÓDULOS SOLARES FOTOVOLTAICOS DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA EN LAS INSTALACIONES DE ITER, S.A.

Siendo las 10:30 horas del día 16 de diciembre de 2016, se reúnen en las oficinas de ITER, S.A., en Granadilla de Abona, Tenerife, el Órgano de Valoración del procedimiento de contratación con número 134 tras advertir un error en la propuesta de adjudicación y el informe de valoraciones que rigen la contratación.

La correcta configuración del cuadro de valoraciones técnicas es la siguiente:

Candidato	Oferta Económica	Mejora 1	Mejora 2 (Plazo de entrega)	Valoración técnica de los módulos	TOTAL
VICO IMPORTACIONES EXPORTACIONES, S.L.U.	61,321	1,000	20,000	4,717	87,037
EXIOM SOLUTION, S.A.	70,000	0,000	14,286	2,299	86,585
GPEM	50,000	1,000	10,714	6,443	68,157
ALTERNA RECUSOS ENERGETICS, S.L.	38,044	2,000	19,643	5,070	64,757
KRD	45,035	0,500	15,000	4,000	64,535
JAB ARAGÓN DISTRIBUCIÓN ACTIVA MULTISECTORIAL	30,000	0,000	17,143	4,242	51,384
EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.	20,000	0,000	1,786	4,941	26,727
CHINT ENERGY, S.L.U.	5,000	2,000	7,143	3,276	17,419

Y el orden descendente por puntuación de la lista los licitadores es la siguiente:

1. VICO IMPORTACIONES EXPORTACIONES, S.L.U.
2. EXIOM SOLUTION, S.A.
3. GPEM
4. ALTERNA RECUSOS ENERGETICS, S.L.
5. KRD
6. JAB ARAGÓN DISTRIBUCIÓN ACTIVA MULTISECTORIAL
7. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
8. CHINT ENERGY, S.L.U.

En base en todo lo anterior, se acuerda:

1. **Aprobar** la corrección señalada.
2. **Proceder a la publicación** de la referida corrección.

En Granadilla de Abona, a 16 de diciembre de 2016.